

Contratos de atención a mayores dependientes, personas con discapacidad, menores tutelados y víctimas de violencia de género

La Comunidad destina 14 millones para financiar 1.038 plazas en centros de atención social

- Garantiza 745 plazas residenciales y diurnas para mayores dependientes en tres centros del municipio de Madrid
- Financia 246 plazas para personas con discapacidad en Alcalá de Henares, Alcorcón, Parla y Sierra Norte
- 37 plazas son para víctimas de violencia de género en dos centros de emergencia de Alcobendas y Alcalá de Henares
- Permite el acogimiento residencial de 10 menores con trastorno de comportamiento
- El Gobierno destina 5,4 millones para reforma, reparación y conservación de inmuebles de la AMAS

17 de diciembre de 2017.- El Gobierno regional ha autorizado la celebración o prórroga de diversos contratos de atención a personas mayores dependientes, personas con discapacidad intelectual, menores tutelados y mujeres víctimas de violencia de género, por un importe global de 14,4 millones de euros, que permitirán financiar un total de 1.038 plazas en distintos centros de atención social.

Para atención a personas mayores dependientes, se han prorrogado tres contratos que garantizan el mantenimiento de 745 plazas residenciales y de centro de día durante el próximo año en el municipio de Madrid, por un importe de 10.605.517 euros.

Estos contratos, adjudicados a la entidad Quavita Services Asistenciales, permiten atender a mayores en residencia y centro de día, y pisos tutelados de Usera (300 plazas), en la Residencia y Centro de Día Mirasierra (265 plazas) y en la Residencia y Centro de Día Madrid Sur (180 plazas).

Estas plazas no están incluidas en el Acuerdo Marco por ser los centros en los que presta el servicio de titularidad de la Comunidad de Madrid. Los usuarios atendidos son personas mayores de 60 años en situación de dependencia, o mayores de 55 años afectadas de Alzheimer.

Por otra parte, el Ejecutivo autonómico ha autorizado la prórroga durante 2018 de un contrato para acogimiento residencial de menores con medida de protección y trastornos de comportamiento (10 plazas), con la Asociación Dianova España, por importe de 438.876 euros.

Los usuarios atendidos con cargo a este contrato son menores entre 12 y 18 años con dificultades de adaptación psicosocial, que precisan de una intervención educativa especializada.

CENTROS DE EMERGENCIA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Asimismo, el Gobierno de la Comunidad ha autorizado la celebración del contrato de gestión de dos centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos en la Comunidad de Madrid, con un gasto de 1.310.326 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Estos dos centros de emergencia, que cuentan con 37 plazas y están ubicados en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares, forman parte de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y prestan un servicio integral a las víctimas, sus hijos y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos.

El objetivo de estos recursos especializados es servir de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres, mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular mediante el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia. El plazo máximo de estancia en estos centros es de dos meses.

Además de estos dos centros de emergencia, la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid cuenta con otros tres centros de emergencia (36 plazas en total), que se gestionan a través de convenios con los ayuntamientos de Leganés, Móstoles y Alcorcón.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Por otro lado, se han prorrogado los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Alcorcón, Alcalá de Henares y Parla, y la Mancomunidad Sierra Norte, para atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual durante 2018.

Para la financiación de estas plazas, la Comunidad de Madrid aporta 694.825 euros al convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón (86 plazas); 549.397 euros al del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (68 plazas); 517.079 euros al Ayuntamiento de Parla (64 plazas) y 325.442 euros a la Mancomunidad Sierra Norte (28 plazas).

De igual modo, se ha prorrogado para 2018 el Acuerdo Marco para la Reforma, reparación y conservación de los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), adjudicado a la UTE Obrascón Huarte Laín y Promociones, Edificios y Contratas, por importe de 5.455.000 euros.

Este Acuerdo Marco fija las condiciones de realización de las obras que deben realizarse en edificios o bienes de la AMAS, así como los términos para el desarrollo de los contratos derivados y los precios. De esta manera, no precisa de una segunda fase de adjudicación para dichos contratos, y en la tramitación individualizada de cada uno de ellos se acredita la reserva del crédito necesario.

Por último, se ha aprobado el Plan Económico Financiero de Inversiones, por importe de 1.795.059 euros, correspondiente al encargo a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, para la ejecución de las obras de rehabilitación integral de dos módulos de la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, adscrita a la AMAS.

El objetivo de las obras en esta residencia es la adaptación de 44 plazas destinadas a personas mayores dependientes, así como la creación de comedores, zona de estar, oficio-cocina, consulta médica y zona de control de baños geriátricos.